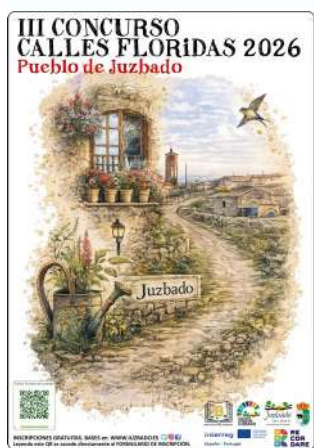


CANDIDATURA A LOS PREMIOS CONAMA 2026

CALLES FLORIDAS DE JUZBADO: PUEBLOS BONITOS Y MÁS VERDES

Un modelo participativo para cultivar
comunidad, biodiversidad y espacio público.



II CONCURSO de CALLES FLORIDAS Primavera-verano 2025 Juzbado



Inscripciones gratuitas y bases en:
www.juzbado.es

Esta segunda edición incorpora
una categoría de premios infantiles



1. INTRODUCCIÓN

Calles Floridas de Juzbado: pueblos bonitos y más verdes. Un modelo participativo para cultivar comunidad, biodiversidad y espacio público.

Calles Floridas de Juzbado es una iniciativa municipal de participación ciudadana puesta en marcha en 2024 que invita a la población a incorporar flores, plantas y composiciones vegetales en fachadas, balcones, entradas, patios y otros rincones visibles desde la vía pública. Tras tres ediciones consecutivas, el proyecto ha evolucionado desde una propuesta de embellecimiento urbano hacia una herramienta estable de cuidado compartido, sensibilización ambiental y renaturalización a pequeña escala.

La idea central es sencilla y transferible: en un municipio pequeño, muchas decisiones particulares pueden producir un resultado colectivo. El Ayuntamiento establece unas reglas comunes, organiza la convocatoria y facilita el reconocimiento; las personas participantes aportan espacio, plantas, creatividad, tiempo y mantenimiento. El resultado es una red distribuida de microespacios verdes que mejora la calidad estancial de las calles y refuerza la identificación de la comunidad con el espacio común.



La [tercera edición](#) ha consolidado criterios ambientales explícitos —plantas locales o autóctonas, ahorro de agua, materiales naturales y adaptación a insectos polinizadores—, junto con la participación popular y una categoría infantil. Así, el concurso actúa a la vez sobre el medio ambiente, la calidad de vida, la educación ambiental y la cohesión comunitaria del pueblo de Juzbado.

2. JUZBADO, UN ECOSISTEMA PROPICIO

El proyecto se desarrolla íntegramente en Juzbado, municipio rural de la provincia de Salamanca, perteneciente a la comarca de Ledesma y situado junto al río Tormes. Su reducida dimensión demográfica (176 habitantes en 2026) convierte la participación directa, el cuidado de los espacios cotidianos y el sentimiento de pertenencia en factores especialmente importantes para sostener la calidad de vida y la actividad comunitaria.

En este contexto, las calles, fachadas, balcones, entradas y pequeños rincones del casco urbano no son únicamente lugares de tránsito: constituyen el escenario diario de convivencia y la primera imagen que reciben quienes visitan el municipio. Calles Floridas aprovecha precisamente esta escala. En lugar de concentrar toda la mejora verde en un gran jardín municipal, multiplica puntos de vegetación dispersos y cuidados directamente por la comunidad, conectando lo doméstico con lo comunitario.

La escala de Juzbado facilita que las actuaciones sean visibles, reconocibles y mantenibles, y convierte esta experiencia comunitaria en especialmente útil para otros municipios pequeños de Castilla y León con recursos limitados y problemáticas similares de envejecimiento, pérdida de actividad y necesidad de reforzar la vida pública.

3. FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Periodo de ejecución: 2024-2026. Tres ediciones consecutivas.

La [primera edición se convocó en primavera de 2024](#), con participación gratuita, jurado y votación popular. La acogida vecinal motivó la continuidad inmediata de la experiencia. En [2025 se celebró la segunda edición](#), incorporando premios dirigidos a la población infantil. En [2026 la tercera edición](#) amplió y precisó los criterios ambientales, consolidó la categoría infantil y mantuvo la combinación de valoración del jurado y el voto popular.

La entrega de los reconocimientos se integra en las fiestas de verano, uno de los principales momentos de encuentro anual de la comunidad. En 2026 se entregaron 23 reconocimientos y galardones y todas las candidaturas recibieron una placa artesanal conmemorativa y un diploma, reforzando el valor social del esfuerzo y no solo la competición entre propuestas.

4. CONTEXTO EN EL QUE SE SITÚA EL PROYECTO

4.1. Contexto social y territorial

Juzbado comparte con muchos pequeños municipios del oeste de Castilla y León retos asociados al envejecimiento, la baja densidad demográfica y la necesidad de mantener una comunidad activa. En esta escala, la calidad de vida no depende únicamente de los servicios disponibles, sino también de la capacidad de la población para reconocerse en sus espacios, participar en su mejora y mantener vínculos cotidianos de colaboración.

Calles Floridas trabaja directamente sobre esa necesidad. Las actuaciones nacen muchas veces en un ámbito doméstico o particular, pero su resultado se ofrece a la calle y se integra en el paisaje compartido. Cada participante cuida su propuesta y el conjunto de la comunidad disfruta del resultado. La votación popular, la entrega pública de reconocimientos y la incorporación de niñas, niños y jóvenes amplían el proyecto más allá de quienes presentan una candidatura.

4.2. Contexto económico

La iniciativa está diseñada para ser viable en un municipio pequeño. No requiere ni obras ni infraestructuras específicas: combina coordinación municipal con escasas aportaciones materiales (obsequios y premios) y, sobre todo, con el cuidado continuado que aporta cada familia, cada persona. Esta distribución de tareas reduce costes y hace posible actuar simultáneamente en numerosos puntos del núcleo urbano.

La mejora de la imagen y de la calidad estancial del pueblo también se integra en la experiencia de quienes visitan Juzbado por sus recursos culturales, patrimoniales y ambientales. El proyecto no atribuye al concurso aumentos de ventas o de visitantes que no hayan sido medidos específicamente, pero sí constata que las propuestas floridas pasan a formar parte de los recorridos, de la imagen pública del municipio y de la actividad de algunos establecimientos locales. En 2026, por ejemplo, la candidatura conjunta del [Bar El Toral](#) y la Plaza Chica obtuvo el primer premio de la votación popular.

4.3. Contexto cultural y comunitario

Juzbado cuenta con una sólida trayectoria de intervenciones culturales, ambientales y educativas en el espacio público. En ese ecosistema, Calles Floridas incorpora el cultivo y el cuidado vegetal como una nueva forma de expresión comunitaria. No existe una solución única: cada persona interpreta su fachada, balcón o rincón de manera diferente, generando diversidad dentro de unas reglas comunes de convivencia y sostenibilidad.

El sistema de reconocimiento tiene asimismo una dimensión cultural. Junto al jurado técnico, la votación popular convierte al vecindario y a la comunidad en general, en agentes de valoración. La integración de la entrega de premios en las fiestas de verano refuerza su carácter colectivo. La categoría infantil y la participación del [CEIP Wayra](#) introducen además un componente intergeneracional que permite transmitir hábitos de cuidado y valores ambientales a las generaciones más jóvenes. Este año, además, nos ha ayudado [Alba González del Cura](#) que, gracias al programa Campus Rural, ha contribuido al buen desarrollo de Calles Floridas.

4.4. Contexto ambiental

La convocatoria de Calles Floridas incorpora decisiones concretas sobre agua, materiales, especies y polinizadores. El municipio dispone, además, de recursos como el [Centro Botánico](#), el [Museo de la Falla](#), el [programa de compostaje comunitario](#) o la [gestión municipal de los residuos](#). Estas iniciativas ofrecen conocimientos y posibilidades de colaboración; sus resultados se mantienen diferenciados de los alcanzados por el concurso.

Este contexto permite que Calles Floridas no sea una actuación aislada, sino una pieza coherente dentro de la cultura municipal de sostenibilidad de Juzbado. Al mismo tiempo, la memoria distinguirá cuidadosamente entre el ecosistema ambiental de Juzbado y los impactos atribuibles de forma directa al concurso, reforzando la calidad y credibilidad de la evaluación.



Algunas de las candidaturas de la edición de Calles Floridas de 2024. Numeración y obsequio para regar (centro)

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general de Calles Floridas de Juzbado es mejorar ambiental y socialmente el espacio cotidiano del municipio mediante la participación directa de la comunidad en la creación, cultivo y mantenimiento de pequeños espacios vegetados visibles desde la vía pública, promoviendo una jardinería responsable, la biodiversidad, el aprendizaje comunitario y una mayor identificación de la población con su entorno. Este objetivo general se concreta en cinco objetivos específicos que responden a las características del proyecto y permiten integrar sus dimensiones ambiental, social, económica y educativa:

Objetivos específicos	Aplicación en Calles Floridas
1. Renaturalizar y mejorar el espacio público cotidiano mediante pequeñas intervenciones vegetales distribuidas por el núcleo urbano.	Favorecer composiciones con flores y plantas en fachadas, balcones, entradas, patios y rincones visibles desde la calle, integradas en el entorno y compatibles con el paso, la seguridad y el uso cotidiano del espacio público.
2. Promover una jardinería responsable, de bajo impacto y adaptada a las condiciones ambientales locales.	Favorecer plantas locales o autóctonas, medidas de ahorro de agua, materiales naturales o reutilizados y prácticas respetuosas con el medio, prestando especial atención a aquellas composiciones que proporcionan recursos florales y refugio para insectos polinizadores.
3. Reforzar la participación, la corresponsabilidad y el aprendizaje comunitario en el cuidado del pueblo.	Facilitar una participación sencilla y abierta, reconocer el trabajo vecinal y dar cabida a propuestas individuales, colectivas, infantiles y educativas, incorporando además a la comunidad en la valoración mediante la votación popular.
4. Consolidar un modelo municipal viable y de bajo coste basado en la colaboración entre Ayuntamiento, comunidad y agentes del territorio.	Combinar la coordinación municipal con las plantas, materiales, conocimientos, creatividad, tiempo y cuidados aportados por las personas participantes, asociaciones, establecimientos y otros agentes colaboradores, favoreciendo la continuidad anual de la experiencia.
5. Documentar, difundir y facilitar la adaptación de la experiencia a otros pequeños municipios.	Hacer accesibles las bases , criterios, fotografías, resultados y aprendizajes de las sucesivas ediciones, estructurando un procedimiento sencillo que pueda ser conocido, adaptado y reproducido por otras localidades rurales de acuerdo con sus propios recursos y características.

Además, los objetivos de Calles Floridas de Juzbado no constituyen actuaciones aisladas, sino que se integran en diferentes marcos de sostenibilidad desde la escala internacional hasta la local. Existe por tanto una correspondencia directa entre los cinco objetivos específicos del proyecto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el marco europeo de competencias para la sostenibilidad GreenComp, la III Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2024–2030 y el [Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Juzbado](#), aprobado en 2022.

Esta alineación permite relacionar la actuación cotidiana y comunitaria sobre calles, fachadas y pequeños espacios vegetados con objetivos más amplios de biodiversidad, adaptación al cambio climático, consumo responsable de recursos, participación ciudadana, educación ambiental y cooperación. La siguiente tabla sintetiza estas correspondencias que creemos importante subrayar.



Algunas de las candidaturas de la edición de Calles Floridas de 2025 con un nuevo objeto (regadera amarilla) como obsequio y distintivo

Objetivos específicos de Calles Floridas de Juzbado	ODS vinculados	GreenComp (UE, 2022)	III Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (2024–2030)	Agenda Urbana de Juzbado (2022)
1. Renaturalizar y mejorar el espacio público cotidiano mediante pequeñas intervenciones vegetales distribuidas por el núcleo urbano.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 13: Acción por el clima. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.	Promover la naturaleza. Valorar la sostenibilidad. Pensamiento sistémico.	OE-5: Impulsar y visibilizar las actividades de educación ambiental en los espacios naturales y las zonas rurales. OE-6: Extender la educación ambiental al conjunto de la sociedad.	2.4. Mejorar el medioambiente urbano. 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. 3.3.6. Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas y aumentar la superficie capaz de sostener vegetación.
2. Promover una jardinería responsable, de bajo impacto y adaptada a las condiciones ambientales locales.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 13: Acción por el clima. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.	Promover la naturaleza. Pensamiento crítico. Contextualización de problemas. Iniciativa individual.	OE-4: Innovar en recursos y productos destinados a la educación ambiental. OE-5: Impulsar y visibilizar la educación ambiental en espacios naturales y zonas rurales. OE-6: Extender la educación ambiental al conjunto de la sociedad.	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua, incluyendo jardinería autóctona o ahorradora de agua y sistemas eficientes de riego. 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
3. Reforzar la participación, la corresponsabilidad y el aprendizaje comunitario en el cuidado del pueblo.	ODS 4: Educación de calidad. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	Apoyar la equidad. Valorar la sostenibilidad. Acción colectiva. Iniciativa individual.	OE-6: Extender la educación ambiental al conjunto de la sociedad. OE-7: Impulsar el liderazgo y la colaboración ambiental.	10.2. Participación, transparencia y gobernanza. 10.4. Campañas de formación y sensibilización. 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades.
4. Consolidar un modelo municipal viable y de bajo coste basado en la colaboración entre Ayuntamiento, comunidad y agentes del territorio.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	Pensamiento sistémico. Adaptabilidad. Acción colectiva. Iniciativa individual.	OE-7: Impulsar el liderazgo y la colaboración ambiental. OE-8: Realizar el seguimiento y la difusión de los logros.	10.2. Participación, transparencia y gobernanza. 10.3. Capacitación local y financiación. 7.1. Dinamización de la actividad económica.
5. Documentar, difundir y facilitar la adaptación de la experiencia a otros pequeños municipios.	ODS 4: Educación de calidad. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 13: Acción por el clima. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	Capacidad de proyección de futuro. Adaptabilidad. Actuación política. Acción colectiva.	OE-3: Mejorar la disponibilidad y el acceso a la información ambiental. OE-7: Impulsar el liderazgo y la colaboración ambiental. OE-8: Realizar el seguimiento y la difusión de los logros.	10.4. Campañas de formación y sensibilización. 10.2. Participación, transparencia y gobernanza. 10.3. Capacitación local y financiación.

6. AGENTES QUE HAN PARTICIPADO Y MOTIVADO EL PROYECTO

El Ayuntamiento de Juzbado, a través de la Oficina de Desarrollo Local, actúa como impulsor, coordinador y facilitador: redacta y publica la convocatoria, gestiona inscripciones, establece criterios, organiza los recorridos de valoración, facilita la votación popular, coordina la comunicación y asegura la continuidad entre ediciones.

La comunidad de vecinos y vecinas es el agente principal. Las personas participantes diseñan, plantan, riegan y mantienen durante semanas y meses sus propias composiciones. Su aportación de tiempo y cuidados transforma una convocatoria municipal en una actuación distribuida y persistente a lo largo de casi todo el año (muchas de las propuestas se están dejando ya instaladas y consolidadas a lo largo de todo el año). En 2026 participaron propuestas individuales, compartidas, infantiles, educativas y vinculadas a espacios de encuentro y actividad económica local.

Las asociaciones locales, en especial la Asociación de Mujeres de Juzbado y la Asociación de Mayores San Miguel Arcángel, forman parte de la red comunitaria que difunde, acompaña y normaliza la participación. La comunidad educativa se incorpora a través del [CEIP Wayra](#) y de la categoría infantil. A ello se suman empresas e instituciones como la Universidad de Salamanca y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Campus rural) que han asesorado y colaborado con el Ayuntamiento en el [diseño y mejora de la convocatoria](#) y de sus criterios ambientales. La dimensión artesanal, kilómetro 0 y comarcal está también presente en las placas conmemorativas que reciben las candidaturas, elaboradas por un ceramista del entorno (Villamayor de Armuña) o, por ejemplo, las cestas de productos ecológicos que recibieron los participantes en la convocatoria de 2025.

El proyecto que presentamos incorpora así trabajo creativo de proximidad y convierte el reconocimiento en un objeto singular ligado al territorio. Los establecimientos locales también pueden participar directamente, como demuestra la Ayuntamiento de Juzbado. Premio CONAMA2026

candidatura conjunta del Bar El Toral y la Plaza Chica. Finalmente, los medios de comunicación provinciales han amplificado la experiencia fuera del municipio con noticias que [se pueden consultar aquí](#). No se consideran agentes ejecutores, pero su cobertura aporta proyección supramunicipal y favorece que otros pueblos conozcan un procedimiento sencillo y adaptable.

7. DESCRIPCIÓN GENERAL Y CARACTERÍSTICAS MÁS DESTACADAS

El proyecto se organiza deliberadamente conforme a criterios que se bareman el concurso CONAMA 2026: sostenibilidad, singularidad, transferibilidad, incidencia y alianzas. La fortaleza de Calles Floridas no depende de un único elemento, sino de la coherencia entre esos cinco ámbitos.

El modelo se desarrolla en 5 momentos encadenados: preparar, convocar, cultivar y cuidar, valorar y reconocer, y evaluar y dar continuidad. El Ayuntamiento define [bases](#), calendario y criterios; abre una inscripción gratuita y accesible; la colectividad juzbadina desarrolla y mantiene las propuestas; jurado y voto popular reconocen los resultados; y la publicación de fotografías, ganadores y aprendizajes permite cerrar cada edición y preparar la siguiente. La continuidad durante tres años demuestra que el procedimiento es asumible y adaptable.

7.1. SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad ambiental. Las [bases](#) han evolucionado hacia la promoción de una jardinería más responsable: se valora el empleo de plantas locales o autóctonas, la reducción del consumo de agua, los materiales naturales, la ausencia de agroquímicos y la adaptación del espacio a insectos polinizadores. La multiplicación de flores aumenta la disponibilidad de recursos florales y la vegetación visible, y genera pequeños puntos de refugio, alimentación y conectividad para invertebrados, aunque el proyecto no atribuye incrementos cuantitativos de biodiversidad sin seguimiento científico específico. Ello se ha complementado, por ejemplo, con varios [encuentros de plantas comestibles](#) o con la [biblioteca de semillas de Juzbado](#).

Sostenibilidad social. El proyecto reparte responsabilidad y protagonismo. El Ayuntamiento organiza, pero el mantenimiento depende de las personas participantes. La votación popular, la categoría infantil, la implicación de asociaciones y la entrega pública de reconocimientos convierten el cuidado del pueblo en un hecho social. La participación es gratuita y admite propuestas individuales, colectivas, educativas y vinculadas a establecimientos, ampliando la diversidad de perfiles implicados.

Sostenibilidad económica. El modelo evita grandes infraestructuras y distribuye el cuidado entre numerosos actores. El gasto municipal se concentra en coordinación, comunicación, premios y reconocimientos, mientras las candidaturas aportan buena parte del material vegetal, recipientes, creatividad y tiempo de mantenimiento. Esa estructura hace posible generar numerosas intervenciones con recursos limitados y reduce la dependencia de inversiones extraordinarias o subvenciones específicas.

Economía circular y residuos. El municipio dispone de compostaje comunitario, biotrituración y gestión descentralizada de restos vegetales. Calles Floridas se beneficia de ese contexto y puede reforzar en futuras ediciones el uso de compost local, recipientes reutilizados y materiales recuperados, conectando de forma más explícita la jardinería vecinal con los objetivos de prevención y valorización de residuos. En esta memoria, los resultados de esos otros programas se mantienen diferenciados.

7.2. SINGULARIDAD

La singularidad no reside únicamente en decorar fachadas con flores. La innovación está en utilizar un certamen vecinal como mecanismo de gobernanza ambiental a pequeña escala. Muchas actuaciones privadas o semiprivadas, visibles desde la calle y reguladas por criterios comunes, producen una red de microespacios verdes de disfrute colectivo sin necesidad de una gran obra municipal.

El proyecto aborda una situación común en numerosos pueblos: ¿cómo mejorar y reverdecer el espacio cotidiano con presupuestos reducidos y sin aumentar de forma desproporcionada las cargas de mantenimiento municipal? La respuesta de Juzbado es la corresponsabilidad: la administración establece reglas, acompaña y reconoce; la vecindad participante crea y mantiene; asociaciones, escuela, empresas y profesionales aportan conocimiento, difusión o recursos. El concurso deja así de ser un fin en sí mismo y se convierte en una herramienta de transformación del paisaje urbano y de la relación de la comunidad con él.

La combinación de criterios ambientales, voto popular, reconocimiento artesanal, participación infantil y entrega pública en las fiestas de verano aporta una identidad propia y fácilmente reconocible. La evolución anual demuestra además capacidad de aprendizaje: el proyecto incorpora mejoras a partir de la experiencia sin perder su sencillez inicial.

7.3. TRANSFERIBILIDAD

Calles Floridas es especialmente transferible porque no depende de un patrimonio exclusivo, una inversión elevada ni una tecnología compleja. Puede ser adaptado por cualquier pequeño municipio castellanoleonés que disponga de fachadas, balcones, entradas, patios o rincones en el espacio público y quiera movilizar a su vecindario alrededor del cuidado de su propio escenario rural.

FASE	¿QUÉ HACE EL MUNICIPIO?	¿QUÉ PUEDE TRANSFERIRSE?
1. Preparar	Define calendario, criterios, categorías y recursos.	Modelo de bases y criterios ambientales.
2. Convocar	Abre inscripción gratuita y comunica.	Formulario sencillo y canales presenciales/digitales.
3. Cultivar y cuidar	Acompaña y resuelve incidencias.	Corresponsabilidad entre administración y participantes.
4. Valorar y reconocer	Combinación de jurado, voto popular y categorías.	Sistema mixto de evaluación y reconocimiento.
5. Evaluar y continuar	Publica resultados y mejora la siguiente edición.	Indicadores, memoria visual y continuidad anual.

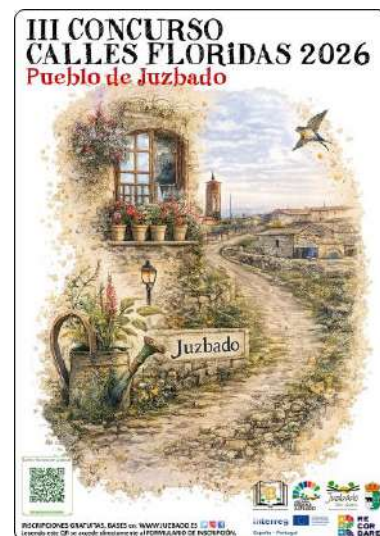
Las [bases](#), convocatorias, resultados y fotografías están disponibles públicamente, de modo que la transferencia no depende solo de una descripción teórica: otro ayuntamiento puede consultar el procedimiento real, adaptarlo a su clima, población y recursos, y comenzar con una edición piloto de bajo coste.

7.4. INCIDENCIA

La incidencia de Calles Floridas alcanza diferentes órdenes de la vida local. Su efecto más inmediato es visible: fachadas, balcones, entradas y pequeños rincones incorporan vegetación y floración durante la primavera y el verano. Esta presencia mejora la calidad estancial de las calles y contribuye a una renaturalización intrínseca y distribuida del casco urbano, no solo concentrada únicamente en parques o jardines municipales.

La incidencia social es igualmente relevante. Al intervenir en espacios visibles desde la calle, las personas participantes no cuidan solo una propiedad particular: contribuyen al paisaje urbano que comparte y asume como propio todo el pueblo. Ese gesto refuerza la identificación de vecinos y vecinas con el espacio público, el orgullo de pertenencia y la idea de que la vida en un pueblo depende también de los cuidados cotidianos. La [entrega de premios durante las fiestas de verano](#) transforma el reconocimiento en un acto comunitario y amplía su visibilidad.

En el plano ambiental, la mayor presencia de plantas con flor incrementa la oferta de recursos florales disponibles para insectos polinizadores y crea microespacios vegetados potencialmente biodiversos. La relevancia del concurso está también en la sensibilización: los criterios de valoración obligan a hablar de especies locales, ahorro de agua, materiales reutilizados, polinizadores y mantenimiento sostenible. La experiencia que presentamos convierte conceptos ambientales abstractos en decisiones concretas tomadas delante de cada casa, balcón o rincón.



Muestras de las 3 imágenes corporativas del Certamen de Calles Floridas de Juzbado (2024, 2025 y 2026)

La incidencia educativa e intergeneracional se ha reforzado con la categoría infantil y la participación del [CEIP Wayra](#). Niñas, niños y jóvenes aprenden desde la práctica sobre cultivo, riego, biodiversidad, creatividad y trabajo en equipo. Esta dimensión es estratégica ya que el proyecto no solo transforma temporalmente una calle, sino que transmite hábitos y vínculos del cuidado y la sostenibilidad con el territorio a la generación que habrá de cuidar Juzbado en el futuro.

La proyección exterior es también acreditable. Diferentes medios provinciales han difundido las convocatorias y resultados. Además, las propuestas se incorporan de manera natural a las visitas culturales y ambientales de Juzbado. En [junio de 2025](#), por ejemplo, participantes de un curso universitario sobre patrimonio cultural visitaron expresamente algunas Calles Floridas dentro de su recorrido por el municipio. El proyecto no atribuye a sí mismo los miles de visitantes que recibe Juzbado anualmente, pero sí enriquece su experiencia y añade nuevos puntos de interés durante la primavera y el verano.

En 2026 se entregaron 23 reconocimientos y galardones; participaron propuestas vecinales, colectivas, infantiles, educativas y vinculadas a establecimientos locales. La combinación de continuidad, diversidad de perfiles, criterios ambientales y repercusión mediática muestra una incidencia que supera el mero embellecimiento: Calles Floridas modifica hábitos de cuidado, amplía la presencia vegetal y convierte la sostenibilidad en una práctica cotidiana y visible.

7.6. ALIANZAS

La principal alianza es la que se establece entre administración local y la comunidad. El Ayuntamiento diseña y coordina el marco; las personas participantes aportan espacios, plantas, materiales, creatividad y cuidados. Esta cooperación es la condición básica para que el proyecto sea viable y continuado.

A ella se suma el tejido asociativo local, especialmente la [Asociación de Mujeres de Juzbado](#) y la [Asociación de Mayores San Miguel Arcángel](#), que funcionan como redes de participación, difusión y conexión intergeneracional. La implicación de la comunidad educativa, mediante el [CEIP Wayra](#) y la categoría infantil, introduce además una alianza estable con la infancia y la juventud del municipio.

El proyecto se ha beneficiado asimismo del asesoramiento de empresas e instituciones a la hora de diseñar el concurso y perfeccionar sus criterios (Ver [Campus Rural](#)). Esa apertura a conocimiento externo permite que una iniciativa municipal muy pequeña incorpore soluciones técnicas y ambientales mejor fundamentadas. El tejido económico local participa también mediante candidaturas propias y apoyos a la vida comunitaria.

La colaboración con un ceramista comarcal para elaborar las placas que se entregan a todas las candidaturas introduce un componente artesanal y supramunicipal: el reconocimiento se produce con una pieza vinculada al territorio y genera un pequeño retorno económico y simbólico hacia la economía creativa del entorno. La entrega de estos reconocimientos durante las fiestas de verano conecta el proyecto con el principal espacio anual de convivencia local.

Los medios provinciales constituyen, por último, una red de difusión que amplía el alcance del proyecto más allá de Juzbado. Aunque no se presentan como ejecutores, su cobertura favorece la transferencia y aumenta la capacidad del concurso para inspirar a otros municipios. En conjunto, Calles Floridas articula de manera equilibrada administración, comunidad, asociaciones, escuela, tejido económico, profesionales y agentes externos, exactamente en la lógica de alianzas que prioriza la convocatoria.



Momentos relevantes durante la entrega de los premios de la última edición de Calles Floridas (11 de julio de 2026). El premio consiste, indistintamente, en un diploma y una placa cerámica.

8. BALANCE Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Tras tres ediciones, Calles Floridas ha dejado de ser una experiencia puntual para convertirse en una iniciativa estable del calendario local. El balance combina resultados cuantificables, cambios cualitativos y una proyección de mejora futura. La evaluación evita atribuir al concurso impactos que pertenecen a otros programas municipales y distingue entre resultados directos, efectos observables y líneas que deberán medirse con mayor precisión.

Dimensión	Resultados ediciones 2024-2026	Algunas lecturas para la evaluación
Continuidad	Tres ediciones consecutivas.	El procedimiento es asumible y ha generado demanda social suficiente para mantenerse.
Participación	En 2026 se entregaron 23 reconocimientos y galardones. En 2025 fueron 17 y en la convocatoria 2024, fueron 18.	Existe participación diversa: individual, compartida, infantil, educativa y vinculada a establecimientos.
Gobernanza	Jurado técnico + votación popular + categoría infantil.	La comunidad participa en la creación, valoración y reconocimientos públicos de las demás propuestas vecinales.
Ambiental	Criterios de especies locales/autóctonas, agua, materiales naturales y polinizadores.	La sostenibilidad está integrada en las reglas del certamen, no añadida a posteriori.
Educación	Participación infantil y del CEIP Wayra .	Se incorpora el aprendizaje práctico e intergeneracional.
Alianzas	Ayuntamiento, comunidad, asociaciones, escuela, Universidad, empresas/instituciones asesoras, artesano comarcal y tejido local.	El proyecto distribuye funciones y multiplica capacidades sin aumentar estructuras. Cuenta con el apoyo de entidades, la USAL y asociaciones locales.
Proyección	Cobertura en distintos medios provinciales e inclusión en visitas organizadas.	La experiencia supera el ámbito estrictamente municipal y gana transferibilidad. Ver enlace a noticias aquí .

La evolución del sistema de evaluación anterior permitirá obtener mejores evidencias ambientales y sociales sin perder la sencillez que hace viable esta propuesta juzbadina. El objetivo no es burocratizar o complicar el proyecto, sino mejorar su capacidad para aprender de cada edición, mantener la coherencia ambiental, comunicar mejor sus resultados y facilitar su transferencia a otros pequeños municipios de Castilla y León.

Ámbito	Efectos actuales	Indicadores y mejoras previstas
Renaturalización y paisaje urbano	Mejora de la presencia vegetal y de la calidad visual de calles, fachadas y pequeños rincones del municipio.	Registrar el número y localización de candidaturas y elaborar un mapa anual de las propuestas floridas.
Participación y apropiación comunitaria	Creación de un marco estable de participación alrededor del cuidado comunitario. La continuidad durante tres ediciones consecutivas constituye un indicador de apropiación y consolidación social.	Medir la continuidad de participantes, la participación asociativa y el alcance de la votación popular.
Biodiversidad y polinizadores	Incorporación de criterios de biodiversidad y atención a los polinizadores en las decisiones cotidianas de cultivo y mantenimiento.	Registrar el número de especies locales utilizadas y la presencia de flores, refugios u otros recursos favorables para polinizadores. Hemos elaborado un poster de bichos mediante ciencia ciudadana y el vivero municipal será clave en la siguiente edición.
Uso responsable del agua	Incorporación del ahorro hídrico entre los criterios ambientales del proyecto.	Identificar y documentar las medidas de ahorro de agua aplicadas por las candidaturas.
Economía circular y materiales	El proyecto favorece soluciones sencillas y adaptadas a los recursos disponibles.	Reforzar el uso de compost local, materiales recuperados y reutilizados, y registrar su utilización en las propuestas.
Educación ambiental e infancia	Ampliación de las oportunidades de aprendizaje ambiental mediante la incorporación de la infancia y propuestas educativas.	Medir la participación infantil y documentar mejor los aprendizajes relacionados con plantas, biodiversidad, agua y polinizadores.
Participación social e igualdad	Implicación de ciudadanía, asociaciones y diferentes generaciones en el desarrollo de la iniciativa.	Documentar con mayor precisión el papel de las mujeres y de las asociaciones locales en la participación y toma de decisiones.
Proyección exterior y transferibilidad	Refuerzo de la visibilidad exterior de Juzbado y de una experiencia susceptible de ser conocida por visitantes y otros municipios.	Utilizar el mapa anual, resultados e indicadores para facilitar la comunicación y transferencia de la experiencia a otros pueblos.
Sistema de evaluación	Evaluación hasta ahora fundamentalmente participativa, visual y basada en la continuidad y evolución de las sucesivas ediciones.	Evolucionar hacia un sistema sencillo de seguimiento ambiental y social, evitando burocratizar el concurso y generando mejores evidencias para aprender, comunicar y transferir conocimiento.

9. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

Recursos humanos. La coordinación corresponde a la Oficina de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Juzbado que cuenta con un técnico. A ello se suman varias personas que trabajan en la biblioteca que dependiendo del año -1 ó 2 personas- apoyan el proceso. Además, debemos subrayar el trabajo voluntario y cotidiano de las personas participantes, la colaboración de asociaciones, la comunidad educativa, las personas integrantes del jurado y todas aquellas personas que participan en la votación popular, las entidades asesoras y el profesional artesano que realiza las placas. El principal recurso del proyecto es, por tanto, el capital humano y comunitario.

Recursos materiales. El soporte físico son las propias fachadas, balcones, entradas, patios y rincones visibles desde la vía pública. Las candidaturas aportan plantas, recipientes y elementos de composición; el Ayuntamiento aporta herramientas de organización, comunicación, inscripción, valoración y reconocimiento. El contexto municipal añade recursos de educación ambiental, gestión de residuos y compostaje que pueden servir de apoyo, manteniendo separados sus resultados específicos. Debemos destacar que el ayuntamiento de Juzbado también mantiene una de sus fachadas ajardinada desde el 2024 a raíz de esta efeméride.

Recursos financieros. El modelo tiene un coste municipal muy contenido y discreto. El gasto directo se concentra en los recursos humanos implícitos de la Oficina de Desarrollo Local, es decir, el tiempo que acumulan la organización, comunicación, premios, diplomas y apoyos materiales. Otra parte del gasto financiero se distribuye en los obsequios para cada participación (una media de 100 € anuales). En el año 2024 se entregaron unas cápsulas para el riego por goteo, en el 2025 unas regaderas en las que se imprimió la numeración de las candidaturas y, en 2026, unas lámparas de exteriores con célula fotovoltaica. Los premios siempre han consistido en placas de cerámica artesanales hechas por Iñaki Sánchez y, dependiendo del año, el esfuerzo financiero se ha mantenido en torno a los 1.500 euros. En total, estamos hablando de no más de 4.500 euros de gastos financieros durante las 3 ediciones y una repercusión sinigual. El resto es cuestión de cada participación: plantas, recipientes, riego y tiempo de cuidado. La continuidad del proyecto no depende por lo tanto de inversiones extraordinarias ni de una subvención específica, lo que refuerza su sostenibilidad económica y su transferibilidad.

Podemos afirmar que la eficiencia reside en una combinación inusual pero estimulante: una intervención pública ligera desencadena decenas de actuaciones privadas o comunitarias visibles desde el espacio público. Por eso, el resultado no es una infraestructura única, sino una red de jardines y espacios renaturalizados distribuida por el pueblo y sostenida por quienes la utilizan y disfrutan. En definitiva, Calles Floridas demuestra que un municipio muy pequeño puede transformar su espacio cotidiano sin grandes obras: organizando cuidados, incorporando criterios ambientales y convirtiendo a la comunidad en agente directo de renaturalización. Su sencillez, continuidad, bajo coste, capacidad educativa y red de alianzas permiten que la experiencia sea visible en Juzbado y transferible a otros pueblos de Castilla y León.